



sin alteracion, ha biéndose suavizado el tiempo, que hace dos días es primavera. La colonia veraniega ha aumentado considerablemente en pocos días, existiendo en esta las familias siguientes: Duques de Baena, Alhameda, Medina de las Torres, condes de Pinohermoso, Sepúlveda, Puñonrostro, Peñaranda, Peñalver, Carralera, Morphy, Lorente, Superunda, Guisasañas, marqueses de Alcañices, Valderna, Beniel, Ula gares, Barzañana, Acapulco, Somayor, Udonado, conde Mirasol, barones de Cortés, Castillo de Chirre, Guaya, conde Solms, embajador de Alemania, Dubsky de Austria, baron Guillaume secretario de Bélgica, Bunsen secretario de Inglaterra, Thedim secretario de Portugal, Echagüe, Cuenca, Correa, Lambra, Santelices, Arana, Castelv, Rosales, Ruiz de Alcalá, Alós, Loigorri, Aldama, del Río, Ulbarray, Abella, Canale, Bregon, Abelardo de Carlos, Paz y Membrilla, Fiscovich, Kinde, Fñora, Guillen, Cordon, Llorens, Montel, Lecca, Urquiza, Baroreta, Dumont, Manilla, Carbonell, Vidal, Maza, Guerra, Herreros de Tejada, Paz, Silva, Arellanos, Vazquez Figueroa, Mesa, Magariños, Cachena, Alba, Bahyer, Huet, Barrios, Capuchino, Escrubano, Tamayo, Perez de Castro, Campos Guerteta, Rodriguez, Torres (Abelardo), Roldan, Ozores, Huertas, Ayala, Cámara, Santero, Manzano, Truchuelo, Reñondo, Olivares, Giron, Ortega, Rivero, Breñosa, Villanueva, Gomez Plasens, Gomez Herreros, Oñate (Tomás) y algunas otras que no recuerdo.

Se aguarda a los duques de Veragua, Medinaceli, Uceda, marques de Valdeiglesias y mister Ford, embajador inglés; de modo que es de esperar que, disminuyendo la epidemia que tiene todos los ánimos entristecidos y preocupados, lo cual es de esperar de la bondad Divina, la animacion renacerá, y cual otros años habrá giras, bailes, cacerías y funciones á beneficio de los desgraciados, de los que nunca se olvidan las personas pudientes en nuestro querido país.

SS. MM. y AA. continúan en perfecta salud, habiendo asistido esta noche á la funcion del teatro, que por cierto ha estado brillantísimo, siendo aplaudidos los actores en la divertida comedia en dos actos, *Por dentro y por fuera*. El empresario, Sr. Hernandez, á quien todos aprecian por su deferencia para todo el público, y por su constante afán de complacer á la colonia veraniega, ha mandado ensayar una honita pieza, obra del baron de Cortés, la cual se pondrá en escena el martes próximo. Las localidades están casi todas pedidas, por lo cual es de esperar tenga un éxito completo. Se lo deseamos de veras, tanto al autor como al empresario.

Las diligencias han llegado atestadas de viajeros, como días anteriores.—Hasta mañana.

Hoy ha firmado S. M. el rey un decreto del ministerio de la Guerra, nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Victoriano Lopez Pinto.

Segun cartas de Motril, el cólera ha tomado proporciones alarmantes y causa muchas víctimas. Hacen falta recursos y se espera que el ministro de la Gobernacion envíe los fondos que ha pedido el gobernador. El alcalde de Motril Sr. Moreu y Espinosa, demuestra un celo y una actividad incansables, auxiliando á los enfermos personalmente, por lo que ha sido objeto de unánimes manifestaciones de simpatía y agradecimiento de parte del vecindario.

El ministro de Gracia y Justicia está resuelto á declarar cesantes á cuantos funcionarios abandonen sus cargos huyendo de la epidemia.

Hoy ha tomado posesion de su cargo nuestro queridísimo amigo y compañero D. Conrado Solsona, nombrado recientemente gobernador civil de León.

El *Progreso* de hoy ha sido denunciado.

El *Imparcial* defendiendo la idea de que los jefes y oficiales de reemplazo, ó una buena parte de ellos, podrian obtener ocupacion en los diversos ramos de la administracion pública, donde existen destinos para cuyo buen desempeño se recomienda la educacion y cualidades de obediencia y energía que distinguen á los jefes y oficiales del ejército.

Entre estos servicios señala el de seguridad, organizado militarmente en casi todos los países, y á los jefes de las fuerzas encarradas del resguardo de consumos.

muy en armonia con la manera de ser del militar, y que aminorarian, ya que no extinguiesen los gastos del presupuesto y el personal de reemplazo en las armas generales.

Con fecha 29 nos dice nuestro correspondiente de Lérida:

Ayer no llegó el correo de esa corte por no haber enlazado en Zaragoza. Hoy se recibirán juntas dos expediciones.

Continúa disfrutándose de perfecta salud, á pesar de los fuertísimos calores que se han desarrollado. No por esto cesan las medidas sanitarias con gran contento del vecindario. Han sido trasladados á Cervera 150 asilados de la casa provincial de Misericordia mientras duren las actuales circunstancias.

El regimiento de Guipúzcoa prepara algunos festejos con motivo de ser mañana víspera de San Ignacio, patron de dicha fuerza. La reputada música del cuerpo ejecutará una bonita diana, celebrándose acto seguido una solemne misa de campaña en el salon central de los Campos Eliseos, donde más tarde tendrá lugar el almuerzo oficial con asistencia de las autoridades militares. Por la tarde se repartirá un rancho extraordinario á la tropa, y la clase de sargentos se reunirá á comer en el restaurant del ferro-carril presidida por los ayudantes del regimiento.

Regresaron de esa corte el diputado señor Soldevila y alcalde Sr. Osta. Como su marcha fué motivada por la cuestion de consumos, me consta han gestionado con empeño cerca del ministro de Hacienda, á fin de conseguir una rebaja en las tarifas, lo cual se logrará fácilmente, si como es indudable, empieza por beneficiarse á Barcelona, Zaragoza y otras capitales. Los derechos fabulosos á que se sujetan los vinos del país, necesitan una reforma capitalísima, sino se quiere arruinar á las clases menesterosas, que aquí son las más por desgracia. Conviene, pues, que nuestras autoridades no desatendan los clamores del vecindario para con su influencia llegar á un arreglo por todos deseado.—Arroyo.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 30 DE JULIO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 29 (recibido el 30). BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81-50; 4 1/2 por 100, 110-30.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58-00; obligaciones de Cuba, 450; consolidados ingleses, 99 3/8. Última hora: 4 por 100 exterior 58.

Habana, 28. Hoy ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor-correo Ciudad de Cadiz, de la compañía Atlántica.

Aden, 26. Hoy ha salido de este puerto para Port-Said, sin novedad, el vapor-correo Isla de Panay, de la compañía Atlántica.

Londres, 30. En el dictamen de la comision inglesa, compuesta del cardenal Manning, arzobispo de Cantobery, del obispo de Londres y de los diputados Mole y Reid, se declara, despues de una minuciosa investigacion, que los actos de inmoralidad revelados por la *Pall Mall Gazette*, son desgraciadamente exactos en su mayor parte.

El *Standard* de hoy dice que el empréstito egipcio está del todo cubierto. Un telegrama de San Thomas anuncia que la revolucion de la república de Venezuela ha tomado incremento.

Se ha levantado el cordon sanitario de Puerto-Real.

El alcalde de Madrid, Sr. Bosch, se ha ocupado hoy de la importantísima cuestion del traslado á depósito y enterramiento de los fallecidos víctimas de la epidemia.

En un brevísimo plazo quedarán instalados dos depósitos de cadáveres, para que la estraccion de éstos de las casas se haga con toda prontitud, así como la conduccion á los cementerios.

Anoche, con gran concurrencia, se reunió la junta de socorros del distrito de la Universidad, bajo la presidencia del Sr. Concha. Alcalde, nombrándose tesorero de la misma D. Manuel Salvador Lopez, y contador á

que las juntas de barrio habian comenzado sus trabajos.

Bajo la presidencia del teniente alcalde del distrito de la Audiencia se reunirán esta noche las juntas central y de los barrios de la espresada zona, á fin de ponerse de acuerdo para llenar cumplidamente su delicada mision.

Continúa el Sr. Bosch visitando en sus domicilios á los atacados de la epidemia y dictando enérgicas medidas para la desinfeccion y saneamiento de habitaciones y lugares insalubres. El alcalde de Madrid atiende con solicitud esmero las indicaciones de la prensa periódica y hace cuanto humanamente es posible para corregir los abusos denunciados, teniendo que luchar con la escasez de recursos en que se encuentran las arcas municipales.

El esposo de una señora fallecida de la enfermedad reinante, que vive en una calle céntrica, paga más de 125 pesetas de alquiler mensual, está empleado en una oficina del Estado y se dedica á tener huéspedes, se presentó al alcalde de barrio solicitando enterramiento de caridad para la finada.

Negado éste por no ser pobre el solicitante, se retiró á su domicilio sin dar paso alguno, siendo preciso á la autoridad proceder á la estraccion y enterramiento del cadáver.

Con este motivo no será difícil que las autoridades adopten enérgicas medidas para evitar semejantes abusos.

Esta tarde han sido objeto de unánimes aplausos por los concejales de todos los matices políticos que han asistido á la sesion del Ayuntamiento, las nobles, levantadas y patrióticas frases pronunciadas por el alcalde Sr. Bosch, haciendo constar que ni directa ni indirectamente está dispuesto á autorizar cualquier acuerdo ó medida que pudiera producir el más leve aumento en los precios de los artículos de primera necesidad.

Apoyó su aserto el Sr. Bosch en dos hechos que no tienen réplica, cuales son la baja del pan y de la carne, obtenidas, sin duda alguna, por la adopcion de ciertas medidas indirectas.

La discusion que en la sociedad Española de Higiene se viene sosteniendo acerca de la cuestion de Ferrán, y que parecia languidecer, promete adquirir grande animacion, merced al interés con que es esperado el discurso del Sr. Sierra y Carbó.

Todos los practicantes de Madrid se reúnen mañana viernes, á las cinco de la tarde, en la calle de Milanés, núm. 1, principal, para acordar la adopcion de una medida conveniente en las azarosas circunstancias porque atraviesan gran número de provincias españolas, por consecuencia de la epidemia reinante, y en perspectiva de lo que pueda ocurrir en esta corte por los mismos motivos.

Sin perjuicio de lo que antecede, podrá tratarse de cualquier otro asunto que se relacione con la clase de practicantes.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento ocurrido el día 28 en Albacete, de D. Concepcion Jareño, hermana de nuestro querido amigo el distinguido arquitecto D. Francisco Jareño. Dicha señora, generalmente apreciada por sus relevantes prendas de carácter, ha succumbido víctima de la epidemia reinante.

Nos asociamos muy de veras al profundo dolor del Sr. Jareño y de toda su apreciable familia.

Completamente autorizados podemos asegurar que hasta las tres de la madrugada de hoy no tuvo conocimiento el gobernador de la provincia de que en el cementerio del Este habia 56 cadáveres insepultos, y aun á esa hora lo supo, no porque se lo diese parte oficial en su despacho, sino por haber encontrado accidentalmente en el del ministro de la Gobernacion al P. Laforga.

de de Madrid, para que se construya un baracon que amplie algun tanto el depósito de cadáveres de dicho cementerio, y tambien se ha dirigido al ministerio de Gracia y Justicia á fin de que por este se disponga el modo de que se despaquen con urgencia por el registro civil las órdenes de enterramiento.

Por el gobierno civil de la provincia se enviaron ayer á Torrejon de Ardoz dos médicos y tres hermanas de la Caridad, para socorrer y asistir á los enfermos de la epidemia.

Tambien se han facilitado desinfectantes y un botiquin al pueblo de San Fernando, y enviado un médico á Mejorada, quedando en Villilla de San Antonio el facultativo que atendia ántes á estos dos pueblos.

La prensa de Vigo viene haciendo diariamente grandes elogios de la eminente cantante Sra. Cortés de Fedral. *Las dos princesas*, *Jugar con fuego*, *Campañone* y *Marsellesa*, le han valido ruidosísimas manifestaciones de aplauso y admiracion, como pocas veces ha tributado aquel público, segun dicen los periódicos de dicha localidad que tenemos á la vista. Felicítanos muy de veras á nuestra apreciable amiga.

Mañana viernes hará su debut en el circo Hipódromo de Verano, la simpática y elegante artista ecuestre Mlle. Elvira Rizardelli, que tantos aplausos mereció en la pasada temporada.

El próximo sábado se verificará en el teatro de la Alhambra la funcion anunciada á beneficio del actor cómico D. Carlos Calvacho, y en la que tomará parte la música del regimiento de Vad-Ras.

El espectáculo promete ser tan variado como interesante y es seguro que se verá muy concurrido.

A beneficio de un joven artista y de su familia, escasa de recursos, se verificará pasado mañana sábado, en el teatro Martin, una escogida funcion dramática, en la que tomarán parte distinguidos artistas, estrenándose un drama en tres actos y en verso titulado *Arnoldo*, del cual tenemos excelentes noticias.

El resto de la funcion se compondrá del monólogo *Gota de sangre*, descompañado por un niño de corta edad, y del aplaudido proverbio de D. Eusebio Blasco, *Pobre porfiado*.

A juzgar por el mucho pedido, de localidades hechos hasta hoy, es de creer que la funcion estará muy concurrida y promete un éxito satisfactorio.

Ha sido nombrado notario de Haro, en la provincia de Logroño, D. Justo Torre y Aschaco, notario que ha sido de Grañon, en la misma provincia.

Esta tarde ha fallecido repentinamente una mujer domiciliada en la casa núms. 30 y 32 de la calle del Caballero de Gracia.

La defuncion ha sido producida por el alcoholismo.

La individuo en cuestion se bebió esta mañana 14 copas de aguardiente.

Esta tarde se ha celebrado el sepelio en la sacramental de San Justo del diputado provincial de Madrid Sr. Calvo.

La concurrencia fué bastante numerosa. La Diputacion provincial ha asistido en pleno.

Bajo el seudónimo de «El Cólera» se ha dirigido una persona al gobernador de la provincia, denunciándole algunas faltas de policia y verdaderos focos de infeccion que dice existen al Norte de Madrid.

El Sr. Corbalán agradece sus indicaciones al misterioso firmante, y se propone y ofrece atender y corregir en muy breve plazo las reclamaciones y abusos que este manifiesta.

Bajo la presidencia del gobernador civil, Sr. Corbalán, celebró esta mañana sesion pública la Diputacion provincial de Madrid.

El señor conde de la Romera dió cuenta del fallecimiento del diputado provincial señor Calvo, haciendo justicia, en un sentido discreto á las apreciables condiciones del finado y al celo desplegado por él en beneficio de la salud pública.

Despues acordó la corporacion costear los funerales del que fué tan digno representante de la provincia, levantar un acta especial, en que se expresara el sentimiento de la provincia.

y por último, inscribir el nombre del finado en uno de los mármoles que hay en el salon de sesiones.

Tambien se acordó que la corporacion en pleno asista al sepelio del distinguido diputado, que se ha verificado esta tarde en el cementerio de San Lorenzo.

Seguidamente el señor conde de la Romera presentó una Memoria en la que se proponen los medios que, á su juicio, pueden adoptarse para remediar la triste situacion por que atraviesa la provincia.

Hé aqui las propuestas:

1.º Ampliar el crédito concedido en el presupuesto vigente para calamidades públicas hasta la suma de 250000 pesetas por medio de transferencias de crédito, de aquellos capitulos cuyos gastos puedan reducirse ó guardon esperarse, y con el sobrante que resulta del presupuesto de 1884-85.

2.º Participar al Excmo. señor ministro de la Gobernacion las modificaciones que las criticas circunstancias por que atraviesa la provincia obligan á hacer á la Diputacion en su presupuesto ordinario, preferibles á expedir un número indeterminado de libramientos en suspenso, que podian introducir perturbacion notable en la contabilidad, evitándose de ese modo la formacion de un presupuesto extraordinario, conforme previene el art. 112 de la Ley Provincial vigente.

3.º Que si las partidas que puedan transferirse arrojan una suma menor que la que se necesita, la diferencia se cubra con el sobrante que resulta en el presupuesto de 1884-85, por no haberse invertido en calamidades públicas una gran parte del crédito autorizado.

4.º Que se solicite del Excmo. señor ministro de Hacienda abone una cantidad á buena cuenta de los intereses que en su día ha de satisfacer por las inscripciones que debe expedirse á la Beneficencia por sus bienes vendidos y no liquidados; ó bien una suma por intereses de las inscripciones ya citadas y en la forma propuesta en esta Memoria.

Y 5.º Que de no conseguirse esos recursos, ó que las circunstancias exijan otros, se autorice á la Diputacion para hacer operaciones de crédito con los pagarés por venta de solares y con los terrenos de que se deja hecho mérito.

Terminada la lectura de la Memoria, el Sr. Hernandez Prieta y varios diputados, manifestaron á la presidencia, que en señal de duelo por el fallecimiento del Sr. Calvo, debía suspenderse la sesion hasta mañana.

El Sr. Corbalán dijo que se hacia participe, como el que más, en el sentimiento por tan inmensa desgracia, pero que el asunto que habia de discutirse era de imperiosa trascendencia para la provincia, y que por tanto debiera cuanto antes ponerse á discusion la Memoria del señor conde de la Romera, para lo cual urgía que acto seguido, se reuniese la comision de hacienda á fin de que emitiese el dictamen que creyera oportuno.

El Sr. España manifestó que, á la vez, debiera dicha comision de hacienda redactar algunas bases relacionadas con la cantidad que para dicho objeto haya de votarse.

El Sr. Escobar, de la comision permanente, dijo que las palabras del Sr. España, envolvian hasta cierto punto un voto de censura á la referida comision, ó por lo menos implicaban poca confianza en su gestion administrativa.

El Sr. Fernandez Gomez, accidentalmente de la comision provincial, insistió en lo espuesto por el Sr. Escobar, añadiendo que no podian fijarse concretamente las bases que pedía el Sr. España.

Este pidió la palabra para explicar ampliamente el alcance de las frases que habia pronunciado, pero el Sr. Corbalán en gracia á la brevedad, negó la palabra al Sr. España ofreciéndole concedérsela todo lo amplia que deseara cuando, más tarde, se discutiese el dictamen.

El incidente terminó y la sesion se suspendió á las once, á fin de que una hora despues la comision de hacienda presentase redactado el dictamen de que nos ocupamos.

A la una próximamente y bajo la presidencia del gobernador civil, se reanudó la sesion, acordándose celebrar otra mañana para discutir el dictamen, en vista de la imposibilidad material con que luchaba la comision de hacienda para hacerlo en tan breve plazo.

En la dirección de Obras públicas se han recibido esta mañana los siguientes telegramas:

Espinosa, 29 (9 5 n.).—(Línea de Santander.)

Tren 401 detenido en esta por inundación de la vía en gran extensión. No saldrá de esta hasta después de reconocida.

Palencia, 30 (5 10 m.). Tren 32 llegó a esta con 5 horas 29 minutos de retraso por esperar vía libre en Espinosa, a causa de inundación de aquella.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden escitando el celo de los catedráticos de la facultad de medicina de Granada para ponerse a las órdenes del gobernador y del alcalde y auxiliar a los médicos del Ayuntamiento en la asistencia de los coléricos.

El diputado provincial por el distrito de Chinchón, D. Maximino Fernández Góme, que vino esta mañana a Madrid con objeto de asistir a la sesión de que en otro lugar nos ocupamos, ha salido esta tarde para dicho pueblo con objeto de hacer frente a las necesidades de aquel desolado vecindario.

La junta directiva del círculo Aragonés, convocada a la colonia aragonesa residente en esta corte, sean o no socios de dicho centro, a la reunión que tendrá lugar el domingo 2 de agosto, a las cuatro de la tarde, en el local de la sociedad Carretas, 4, con objeto de arbitrar recursos para atenuar en lo posible las desgracias ocurridas en las provincias aragonesas a consecuencia de la enfermedad reinante. Al efecto se admiten donativos desde esta fecha en el local del Círculo, en varios comercios de la capital.

Decíase esta tarde que el alcalde de Don Benito, previo dictamen del subdelegado de medicina, había manifestado al ministro de la Gobernación que en vista de decrecer visiblemente la epidemia en aquella localidad, no se creía conveniente que se ensayara en ella el preservativo del doctor Ferran.

Ha sido nombrado secretario del lazareto súbico de Pedrosa (Santander) D. Luis Casar.

Ha sido rehabilitado en el uso de la cruz de Beneficencia, D. José Cervantes González.

D. Enrique Ordoñez ha sido nombrado administrador de Beneficencia de la provincia de Oviedo.

D. Antonio Gullarte ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Sanidad de Burgos.

El profesor italiano Sr. Brunetti, ha sido autorizado para presenciar las inyecciones que practique el doctor Ferran, en virtud de órdenes del ministro de la Gobernación.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 22 personas; en el municipal 55 y tres fetos.

Del cólera morbo 11.

En las últimas 24 horas que han terminado a las doce de la mañana de hoy, han sido asistidas por los médicos de las casas de socorro 70 accidentes: 36 graves, 32 de pronóstico reservado y 2 leves.

Atacados de cólera 12.

Desde el día 1.º de agosto las horas de oficina en la administración de Hacienda de Madrid serán de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Las horas de pago en la caja de aquella administración de ocho a doce de la mañana.

En el distrito de la Inelusa, uno de los más castigados por la epidemia reinante, se han tomado energías medidas por el teniente alcalde del mismo Sr. Rodríguez García, para evitar en lo posible la propagación del mal.

En la actualidad hay en él 26 casas aisladas, en que viven 86 personas, a quienes se provee de alimentación. Se les da para cada dos personas un kilogramo de carbon, 500 gramos de garbanos, 100 de tocino, 460 de carne y una libreta.

Desempeñan este servicio 10 guardias municipales que reparten las espesadas raciones.

Mañana comenzarán las juntas de sanidad y socorro a hacer las visitas a los vecinos, quienes según tenemos entendido contribuirán casi todos a remediar los males que a sus conciudadanos afligen, secundando las gestiones de la espesada autoridad local.

Las autoridades han recogido a una infeliz niña de pecho, huérfana de padre y madre, que han sido víctimas de la epidemia. En la imposibilidad de llevar la niña a la casa de lactancia, por el peligro de que fuese portadora del cólera, las autoridades han buscado una mujer que se la encargara, mediante el pago de su salario correspondiente, de la lactancia de la infeliz criatura.

Ha fallecido en Cuenca, víctima de la epidemia, el jefe de la sección de Fomento, don Eloy Pequeño, hermano del director de estudios del Instituto de Alfonso XII.

Entre los nombres de los fallecidos en Madrid, del cólera, que publicamos anoche, aparece equivocadamente el del Sr. Blanco, músico del regimiento de Canarias y que se llamaba no Bonifacio, como digimos, sino Leoncio.

En el espreso de hoy saldrá para Francia nuestro distinguido amigo el Sr. Albareda.

Ha sido hoy muy comentado el edicto de la Gaceta, que ya habíamos anunciado, llamando y emplazando al Sr. Paul y Angulo para que se presente en la cárcel celular dentro del noveno día a responder de los cargos que resulten como supuesto coautor del asesinato del general Prim.

La Memoria relativa al presupuesto para el año de 1886, del ministerio de Marina de Francia, presentada recientemente a la Cámara de diputados de la vecina república, contiene datos comparativos muy importantes acerca de las fuerzas marítimas de las grandes potencias de Europa.

Inglaterra tiene 66 buques acorazados, 93 cruceros, 96 avisos de vapor, 96 cañoneros y chalupas y 86 torpederos. Francia posee 41 buques acorazados, 49 cruceros, 77 cañoneros y chalupas y 79 torpederos.

Francia gasta anualmente en la construcción de buques, 37 millones de francos, e Inglaterra de 45 a 50 millones.

Se ha levantado la prohibición de introducción y uso de la dinamita en la isla de Cuba, que se había establecido por real decreto de 22 de mayo de 1876, a causa de la guerra.

Según vemos en la prensa zaragozana, los ganaderos de aquella región han comenzado a poner en práctica las teorías de Pasteur.

Últimamente se ha practicado con feliz éxito la inoculación carbúncosa, preservativo de la enfermedad conocida con el nombre de carbunco del bazo, en unos 400 carneros.

La operación se verificó por medio de inyecciones hipodérmicas.

Han salido de Madrid los señores marqueses de Pino-Hermoso, conde de la Coquilla y Sres. de Clemencia, Milan del Bosch, Semprun y Gurrea.

El ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto que las vacantes de juzgados de entrada que ocurran en lo sucesivo, se anuncien a concurso entre los individuos del cuerpo de aspirantes a la judicatura, a fin de que estos puedan optar a los de las poblaciones que más les convengan, siendo preferidos los que tengan mejor número en el escalafón.

De los tres turnos de la ley solo el primero está reservado a los aspirantes, y los otros dos a los promotores excedentes, secretarios y vicesecretarios de Audiencia de lo criminal, y a los abogados en ejercicio; pero es potestativo en el ministro elegir a los más antiguos de los aspirantes a la judicatura. Usando, pues de esta facultad, el Sr. Silveira se propone proveer la casi totalidad de estas vacantes en los individuos aprobados en las últimas oposiciones.

También piensa destinarlos provisionalmente a las secretarías y vicesecretarías que vagen.

A las 3 y 20 minutos, bajo la presidencia del Sr. Bosch, ha celebrado hoy sesión pública el Ayuntamiento de Madrid.

Se han adoptado las resoluciones siguientes:

Autorizar al alcalde para que disponga que los pagos deban ser satisfechos por haberes, jornales, consignaciones, réditos de préstamos, contribuciones y otros de carácter ineludible.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Galdo, participando que, hallándose terminada la escuela modelo, procedía se encargase el Ayuntamiento de su conservación y custodia; acordándose que se inaugurase en el próximo curso; que se dé un esproso voto de gracias a dicho señor por la constancia que ha desplegado hasta ver terminado un establecimiento que tan provechosos resultados ha de dar a Madrid; y que una comisión compuesta de los señores Ruiz de Velasco, Bonaplata y Chavarría, visiten el establecimiento y den cuenta de su estado al municipio.

El Sr. Bosch propuso que la comisión espesada visitase también la escuela fundación del benemérito patricio D. Lucas Aguirre, que en la actualidad se estaba terminando en las afueras de la Puerta de Alcalá.

Acto seguido se autorizó la lectura de una proposición que decía así:

Los concéjales que suscriben, en atención a los reducidos que resultan los ingresos municipales para el actual ejercicio económico, circunstancia que ha obligado a la comisión segunda al extremo de acudir a un prorrateo entre los réditos que se consignan en el presupuesto revisado para este ejercicio, que pueden ser objeto de él.

Considerando que por todos los medios que estén al alcance de la municipalidad debe procurarse el allegar cuantos recursos sean posibles a fin de estinguir, o cuando menos aminorar la cifra de 1.608.075 71 pts., que importa el déficit, comparando los gastos, ya muy limitados, con los ingresos, déficit que ha sido preciso conjurar por medio del recurso prorrateo, con notabilísimo perjuicio de los servicios municipales, piden al Excmo. Ayuntamiento que sirva acordar se solicite de la superioridad el restablecimiento de las tarifas del impuesto de consumos que han regido para esta corporación hasta 30 de junio último, con las modificaciones acordadas para el ejercicio de 1885 a 86.—Julio 30 de 1885.—Joaquín de la Concha y Alcalde.—Enrique Benito Chavarría.—Bernabe Morello.—Antonio R. de Pío.—Luciano Lopez Dávila.—Lucio Morales.

Apoyada brevemente por el Sr. Concha Alcalde, tomada en consideración y declarada urgente, fue impugnada por los Sres. Figueroa y L. y marqués de Sardoal y defendida por los señores Concha Alcalde y Poo, acordándose, después de las manifestaciones de la presidencia, que han sido muy acertadas y aplaudidas por el Ayuntamiento en general, pasara la anterior proposición a informe de la comisión segunda.

Seguidamente se aprobó un dictamen de la comisión tercera, en el que se propone sacar a subasta el arriendo por cinco años del disfrute de aguas de la fuente de la Reina, sita en el Parque de Madrid.

Acto seguido, el Sr. Velasco solicitó de la presidencia que para la sesión próxima se trajera un inventario minucioso de las existencias que hubiera del material de incendios.

El Sr. Becerra preguntó qué medidas había adoptadas para combatir el desarrollo de la epidemia reinante y con qué medios contaba la municipalidad respecto de la cuestión de subsidencias, uno de los principales agentes del desarrollo de la enfermedad cólera.

El señor presidente contestó satisfactoriamente, esponiendo cuantas disposiciones había decretado, tanto respecto del hospital de Valdehormos, como de los análisis, que diariamente venían efectuándose por el laboratorio municipal de las aguas que surtían a Madrid y de los medios de desinfección llevados a cabo.

Se acordó que las sesiones que han de tener lugar en el mes próximo se verifiquen, como hasta aquí, los jueves a las tres de la tarde.

Se levantó acto seguido la sesión a las seis menos quince minutos de la tarde.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se establezca un turno de médicos forenses, a fin de que se visiten por la mañana y por la tarde los cementerios, a fin de inspeccionar cuanto se refiera a los sepelios.

Hoy saldrá para Galicia el director de administración local, Sr. Quiroga Vazquez, quien sufre la desgracia de tener gravísimamente enferma en Quiroga a una hermosa hija que cuenta quince años de edad.

Durante su ausencia se encarga de dicha dirección el Sr. D. Arcadio Roda.

El Ayuntamiento de Paris ha votado una partida de 245 mil francos para la adquisición de un aparato para la cremación de cadáveres.

De mañana a pasado publicará la Gaceta el anuncio de las vicesecretarías de Audiencias vacantes, para proveerlas por concurso entre los aspirantes a la judicatura.

Parece que de Villar del Arzobispo se han ausentado sin licencia el juez de primera instancia, el juez municipal y el suplente, el escribano D. Gaspar Aliaga y algún otro funcionario.

El ministro de Gracia y Justicia ha mandado instruir el oportuno expediente.

Esta tarde, a las tres, se reunieron en consejo los ministros de la corona, para ocuparse de las importantes cuestiones que están sobre el tapete.

En primer lugar se trató de los tristes efectos que está produciendo en España la epidemia y de la conducta de algunas autoridades que, ó no están a la altura que las circunstancias exigen, ó se escuden en sus medidas de previsión contra el cólera.

Al efecto, el señor ministro de la Gobernación ha dado cuenta de las conferencias verbales y telegráficas que ha tenido con algunos gobernadores y de su firme resolución de que se cumpla, sin escusas de ningún género, lo taxativamente dispuesto en la real orden de 12 de julio prohibiendo los lazaretos.

Asimismo ha leído los telegramas recibidos de Huesca, Tudela y otros puntos, donde ha reinado alguna inquietud estos últimos días, que ha coincidido con la agitación de que han dado muestras en los pueblos fronterizos algunos adeptos al Sr. Ruiz Zorrilla.

Dió también cuenta de cuanto se relaciona con la cuestión Ferran y de los reparos de éste para ir al punto que se le había designado, así como del telegrama del alcalde de Don Benito, retirando la reclamación para que fuera allí el doctor tortosino, telegrama que ha sido objeto de muchos comentarios, pues se funda en la opinión del delegado médico que se encuentra en aquella población.

Hecho a grandes rasgos por el Sr. Villaverde el resumen de cuanto tiene relación con la epidemia reinante, espuso el ministro de Gracia y Justicia las bases del decreto para la división del registro Madrid, creándose tres en vez de uno, que hoy existe, desmembrado interinamente.

Se denominarán del Norte, del Occidente y del Mediodía, y se proveerán por oposiciones.

Constituyen los tres registros un triángulo que parte de la Puerta del Sol. A cada uno de los registros corresponden unas 6000 fincas y se le calculan un producto de más de 30000 pesetas.

Se han examinado dos expedientes de inculpa de pena capital, uno de la Audiencia de Manzanera y otro de la de Granada, ambos por parricidio. Parece que se aconsejará a S. M. haga uso de su régia prerrogativa a favor del último, que es una mujer que envenenó con arsénico a su marido; pero existieron en la comisión del delito circunstancias atenuantes que la Audiencia tuvo en cuenta al sentenciarla a cadena perpetua, pena que agravó después el Tribunal Supremo.

El indulto negado corresponde a un sujeto de Montiel, que mató de un tiro al marido de una mujer, con la que tenía relaciones hacía veinte años. La víctima estaba jugando al trevinto en el momento en que el asesino le disparó un tiro casi a boca de jarro desde el quicio de la puerta. El criminal es reincidente.

Cada uno de los ministros ha enterado al presidente del Consejo de los asuntos de mayor interés de sus respectivos departamentos y de los recursos con que cuentan para hacer frente a las calamitosas circunstancias que ocurren.

El consejo ha terminado a las ocho.

Últimas noticias sanitarias: Granada: Capital, 62 invasiones y 53 fallecimientos. Están infestados los pueblos de Ambras, Beas, Zujar Faragal, Padul, Lanera, Zujar, Salobreña, Benalúa de Guadix, Caparacena, Huelter-Tajar, Ilora, Pinos Puente, Anejo de Trasmulas, Santafé, Almuñecar, Benamarel, Zúbia, Purchel y Belliçena.

Soria: Monteaiguado, 8 y 5; Gómara 2 casos sospechosos; Martiágon, una invasión seguida de muerte. De algunos pueblos no se han recibido noticias, efecto de las tormentas.

Jaen: Día 26.—Ubeda, 2 y 2; Huesca, 7 y 3; Pozo Alcon, una invasión.

Día 27.—Sabote, 3 y 3; Cazorra, 7 y 1; Hinojares, 1 invasión; Torreperogil, 13 y 8; Peal, 4 y 3; Baza, 16 y 5.

Día 28.—Villanueva de la Reina, 6 y 4. De los demás pueblos no hay noticias.

Teruel: Alcañiz, población de 8000 almas, desde las siete de la tarde del 28 a igual hora del 29.—Cuarenta y cuatro invasiones y 16 defunciones.

Almería: Jijona, según noticias particulares, registra en varios días 13 invasiones y 6 fallecimientos; Olula del Rio (día 27) 3 y 2; Jines (día 26) 7 y 7; Arboleas, 14 y 5 (día 27) 24 y 4; Cuevas (día 28) 9 invasiones.

Palencia: capital 1 invasión; Cervico de la Torre otra invasión.

Cádiz: Ayer no ocurrió novedad alguna en esta provincia.

Málaga: día 26.—Cuevas 11 y 3; Cuevas Bajas 12 y 5.

Día 28.—Archidona 2 y 1 y Alameda 1 y 1. Sevilla: Parece que ha fallecido de cólico agudo un preso de la cárcel de Ecija. Con este motivo se han dictado energías medidas sanitarias.

Se ha enviado a Badolatoro un delegado médico con recursos y desinfectantes.

Zamora: Los casos ocurridos en Villalón son relativamente benignos. Ayer hubo 4 invasiones y 6 fallecimientos, de estos 5 de atacados en días anteriores.

De los enfermos existentes en la actualidad hay 15 graves y muchos en convalecencia.

Se reanima el espíritu público.

Mejor informados podemos asegurar que la entrada solemne del Excmo. Sr. Obispo de Madrid tendrá lugar el próximo domingo por la tarde.

A última hora se ha recibido el siguiente telegrama:

Paris, 30. 3 por 100 francés, 81-12 1/2. 4 1/2 francés, 110-22. 4 por 100 exterior español, 57-75. 4 por 100 interior, 00 0/0. 2 por 100 exterior, 46-00. Obligaciones de Cuba, 480-00. Consolidados ingleses, 99 13/16. Bolsín. 4 por 100 exterior, 57-13/16. Amortizable, 00.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 31 DE JULIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Real decreto que publicamos anoche.

—Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito militar al brigadier D. Miguel Correa.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por doña Carmen Benito contra la real orden de 18 de setiembre de 1883, espesada por este ministerio relativa a la posesión de algunas fincas.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Manuel Quiroga se encargue del despacho de la dirección de Administración local, el director de Beneficencia D. Arcadio Roda.

FOMENTO.—Real orden aprobando el reglamento para las oposiciones a escuelas públicas del término municipal de Madrid.

ULTRAMAR.—Real orden aceptando la renuncia de D. Carlos Gararain a la notaría de Bayamon (Puerto-Rico).

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada el siguiente TELEGRAMA: Paris, 30.

BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 81-12 1/2; 4 1/2 por 100, 110-22.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57 75 0/0. Obligaciones Cuba, 480-00. Consolidados ingleses, 99 13/16.

Última hora: 4 por 100 exterior, 57 13/16. Idem amortizable, 00. Obligaciones Cuba, 00.

NOTA.—No se han recibido los despachos del extranjero correspondientes a la noche de hoy, a causa del temporal.

Durante el tiempo que reina la epidemia en esta capital, se facilitan gratis a cuantas personas acrediten por medio de documento justificativo hallarse sin recursos, todos los medicamentos que necesitan para su curación, en la farmacia establecida en la casa número 10, de la calle de Luisa Fernanda (barrio de Argüelles).

Anoche y esta madrugada funcionaban con retraso algunas líneas telegráficas a causa de las tormentas.

Mercad a la galantería del Sr. Ducazal, dentro de breves días se verificará en el teatro Felipe una función de tarde, con objeto de allegar recursos para las familias que más han sufrido con motivo del cólera en Zaragoza.

El Mercantil Valenciano da a entender que con motivo del cólera, no solo se han ejecutado bastantes enterramientos en la bahía, sino que se han hecho inscripciones de defunción en el

Registro civil, sino que también, y esto es más grave todavía, se ha inscrito el fallecimiento de algunas personas que andan vivas y perfectamente sanas por la calle.

Si estas noticias se confirmaran, añade un periódico ministerial, exigirá un severo correctivo, siquiera por las complicaciones que pueden crear.

Efectivamente, se ha abierto de nuevo la causa criminal que por asesinato del inolvidable general Prim se seguía en el distrito del Congreso. Algunas autoridades creen que el Sr. Paul y Angulo ha penetrado en territorio español, procedente de Francia, y en su consecuencia, por el referido juzgado se ha expedido edicto para que se proceda a la busca y captura del procesado.

Anoche se reunieron con el Sr. D. Lucio Morales, teniente de alcalde del Hospital, varios vecinos del mismo, figurando entre ellos personas de tan holgada posición como los Sres. D. Ruperto Chavarría, D. Pedro Andía, D. Roque Labajos, D. Emilio Muñoz, D. Luis Lalama, D. Agustín Puch, etc., habiéndose adherido a sus acuerdos otras personas de importancia en el distrito y las casas de los excelentísimos señores duque de Fernán-Núñez y marqués de Perales.

Animados todos de los más entusiastas propósitos, acordaron por unanimidad que la junta especial de socorros se constituya con todas las personas que de un modo práctico puedan contribuir a los fines prácticos también que las circunstancias sanitarias porque atravesamos exigen, y comprendiendo que ante todo es preciso dinero, resolvieron reunir a todo trance, y a este efecto dirigen hoy una circular a todos los vecinos pudientes de la localidad pidiéndoles sus auxilios materiales y su cooperación personal para hacer frente al riesgo que amenaza, el que en concepto de los reunidos se ataja con buena alimentación, higiene personal y habitación sana, antes que con medicamentos.

La circular será leída esta tarde, y aprobada que sea se distribuirá a los vecinos. Oportunamente daremos cuenta de ella a nuestros lectores.

La sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública el sábado 1.º de agosto, a las nueve de la noche, en el local, Montera, 22, bajo, para continuar la discusión pendiente sobre el tema de la epidemia actual.

Harán uso de la palabra los Sres. Añadas, Sierra y Carbó, Moreno de la Tejera y Farello.

Segun el Diario de Zaragoza, en Logroño ha sido muerto a pedradas un viajero, porque procedía de un punto infestado.

Cuya noticia comenta anoche un periódico, diciendo, que «si a los lazaretos y cuarentenas va a sustituir el sistema de asesinatos, vale más que aquellos no desaparezan».

Los tradicionalistas de Madrid celebrarán el sábado próximo honras fúnebres en la iglesia del Carmen por el alma del Sr. Nocedal.

La Fé declara que D. Carlos hablará pronto.

El señor ministro de la Gobernación no asistió anoche a su despacho por encontrarse ligeramente enfermo.

Está casi restablecido de su indisposición el diputado provincial y querido amigo nuestro D. Mariano Guillen.

El Dr. Ferran celebrará esta tarde a las dos una entrevista con el señor ministro de la Gobernación, si este se encuentra bien de súligeras indisposiciones.

Aun no está resuelto el punto donde el Dr. Ferran ha de practicar el ensayo de su sistema preservativo contra el cólera. Se cree será Cuenca, Toledo ó Teruel.

Segun los partes recibidos en el gobierno de la provincia, durante el día 29 ocurrieron en Avanzuela una invasión y una defunción del cólera: en Ciempozuelos, 10 y una; en Torrejon de Ardoz, 21 y 5; en Chinchón, 8 y 7; en Vicalvaro, una y una.

Durante todo el día de ayer ocurrieron en Madrid 40 invasiones del cólera, 12 seguidas de defunción, y de atacados en días anteriores fallecieron otras 12 personas.

En el barrio de Chamberí y en la esquina que forman las calles de Santa Engracia y Buenos-Aires hay un vertedero de aguas inmundas que, con sus olores insoportables, es un peligro para la salud pública y origina graves perjuicios a los vecinos de las casas inmediatas, que en ocasiones no pueden permanecer en sus habitaciones.

Anoche a las once los carros que vierten las aguas fueron a dicho sitio y los vecinos se opusieron a que vertieran las aguas, promoviendo con este motivo una manifestación bastante numerosa, pero tranquila y pacífica.

El alcalde de barrio, que se personó en el sitio indicado con tres ó cuatro parejas de la guardia civil, promovió a los vecinos que los carros no vertieran, exhortando a aquellos a retirarse y ofreciéndoles poner el hecho en conocimiento de su superior para que se procurase el remedio.

Como todo cuanto se refiere a la salud e higiene pública es hoy de importancia extraordinaria, llamamos sobre el hecho referido la atención de quien corresponda.

Han sido nombrados fiscales municipales: del distrito de la Universidad, D. Manuel García Prieto; de la Latina, D. Julian Parez y Almunia; del Hospicio, D. Casimiro Lopez Diaz; de Palacio, D. Jesús Casanova Moreno; del Congreso, D. Pedro Calderon y Ceruelo; de Buenavista, D. Luis Azárate Ferrer; del Hospital, D. José Antonio Serrano Alcázar de la Inelusa; D. Miguel Entrambasaguas y Cornia; de la Audiencia, D. Manuel Saez de Quejana, y del Centro D. José Jaramillo Coronado.

El sábado tomarán posesión de sus destinos.

El gobernador de Valencia ha visitado hoy en Requena el hospital de coléricos y los puntos más infestados de aquella localidad, donde no ha decaído el espíritu público a pesar del desarrollo de la enfermedad y de haberse ausentado las familias acomodadas.

Desde Requena irá a Utiel, donde aumentará el pánico.

En Villacañas decrece la epidemia. Desde su aparición han ocurrido 250 invasiones y 125 fallecimientos.

Así escriben la historia contemporánea de España algunos periódicos franceses.

Habla Le Cri du Peuple: «La agitación revolucionaria toma en España caracteres mucho más alarmantes que el cólera, a pesar de invadir éste la mayor parte del territorio y causar en estos momentos gran número de víctimas».

Las cartas que recibimos de Madrid, todas acuchadas, revelan claramente los temores que el gobierno abriga. Mr. Lasalep, nuestro amigo leal, nos dice que la aristocracia y las familias pudientes salen escapadas de la población para poner a salvo en el extranjero sus personas e fortunas. En Madrid y sus alrededores se reúnen grandes cuerpos de tropas regulares para en un momento

to dado contener los escos del populacho. Se han descubierto varios depósitos de armas blancas, fusiles de todas clases, ametralladoras, millares de municiones, uniformes, proclamas y gorros fríos. La alarma es grande con este motivo.

Relacionadas con las anteriores noticias, están sin duda la de la sublevación de tres tercios de francos de Andalucía y la conspiración descubierta en Aragón, por efecto de la cual han sido desarmados tres regimientos.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Autorizando al Ayuntamiento de Bilbao para introducir la reforma solicitada en el plano de ensanche de dicha villa en el sitio llamado «Uribaiter».

—Nombrando a D. Enrique Saline profesor interino de alemán e inglés del Instituto agrícola de Alfonso XII.

—Nombrando a D. José R. Cano para la plaza de ayudante de segundo grado del cuerpo de Archiveros, Anticuarios y Bibliotecarios.

—Ascendiendo a los catedráticos D. Francisco Menéndez y D. Genaro Casas.

—Aprobando los estatutos de la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

—Anunciando a concurso la cátedra de patología especial médica de Zaragoza, y a oposición la misma asignatura de Valladolid.

—Dando de alta en el servicio activo al ayudante de Obras públicas D. José R. Santamaría.

—Aprobando un pliego de condiciones para la ejecución del puente sobre el río Besos, travesía de Barce ona a Badalona.

—Concediendo tres meses de licencia para tomar posesión de su cargo de agente de comercio a D. Florencio Millas y Tellez.

—Creando una plaza de corredor de Bolsa en Ciudad-Real.

—Nombrando profesor interino de fisiología en la escuela de Veterinaria de Madrid a don Leoncio F. Gallego.

—Aprobando algunas modificaciones en la precedencia de los estudios de las carreras de ingenieros industriales.

—Propionando para la encomienda de Isabel la Católica, libre de costas, a D. Toribio Martínez, entendido auxiliar de este ministerio.

—Comisionando para varios estudios agrícolas en Río Oro, al comisario regío de la costa de África D. Emilio Bonelli.

—Concediendo baja temporal por enfermo en el servicio del Estado al ingeniero jefe de primera clase de Caminos, D. Mariano Rodríguez de Castro.

—Autorizando al ingeniero de Caminos don Recaredo de Utiagon para pasar al servicio del Ayuntamiento de la ciudad de Caravaca.

—Nombrando ingenieros segundos de Caminos a los alumnos de la última promoción de la escuela del cuerpo que han solicitado prestar sus servicios al Estado.

—Propionando que se libre a favor de la junta de obras del puerto de Santander el importe de la subvención correspondiente al año económico

mentos en que todos debiéramos preocupar...

Es verosímil, añaden, que los que así se...

De nuestro corresponsal de Cartagena:

El estado sanitario dentro de la población...

Considerando innecesario el aislamiento de...

La junta de sanidad no se da paz ni reposo...

Todos en general, y cada uno en particular...

En los edificios militares se dan algunos...

perada. En el cañonero Toledo también ha...

La situación financiera de las arcas del...

Hace días venimos recibiendo bastantes...

Efectivamente, las horas de siete a doce...

En las provincias donde más ha atacado el...

En Madrid, por lo mismo que hay tantos...

Como lo propuesto, que se nos suplica por...

Se ha celebrado en Londres la cuarta jun...

La proposición del Sr. Marcoartú fué ap...

Algunos creen que si se hubiera introduci...

El Sr. Marcoartú concluyó su discurso di...

En las provincias donde más ha atacado el...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA 31.—San Ignacio de Loyola.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en...

En San Isidro, ídem. el P. Hidalgo.

En las Comendadoras sigue la novena de...

En Jesús, por la tarde, predicando el se...

En la V. O. T., ídem. D. Luis Millán.

En San Juan de Dios se hará Viacrucis.

En San Ginés habrá manifiesto por la ma...

En San Ginés habrá manifiesto por la ma...

En San Ginés habrá manifiesto por la ma...

Idem civil, letras de la H a la L.—Coroneles...

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 30

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 29, DEL 30. Lists various market prices.

ESPECTACULOS PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Concierto por la...

AVISOS PARTICULARES. SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

SINGER MÁQUINAS PARA COSER 23-CARRETAS-25 MADRID. SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS. SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. RESUMEN DEL BALANCE DE 1884.

LA NIÑA. MARÍA DEL CARMEN ECHARRI Y MARTINEZ

LA AMUEBLADORA. EMPRESA MOBILIARIA (AL LADO DEL GOBIERNO). 117. CALLE MAYOR, 117.

D. JOSÉ MARÍA DE HARO. presidente que fué de la Audiencia de Albacete...

ARMARIOS LUNA EN PALOSANCO. 500 rs.; armarios roperos...

A. VALLEJO. PUEBLA, 19. FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

HA FALLECIDO AYER 29 DEL CORRIENTE EN LA VILLA DE CHINCHON...

ALMONEDA DEL MOBILIARIO DE casa. San Onofre, 5, pral.

CHATEAU AMUEBLADO. Se alquila ó vende una cerca de Pau, Bajos Pirineos...

D. EUSEBIO TORNER Y CARBÓ. falleció el día 31 de julio de 1883.

MADEIRA PARA CASA DE los padres Cava-baja, 6, 2.

LA GRAN BRETAÑA. CAMAS INGLESA. Se han recibido las doradas de GRAN LUJO

MALA REAL INGLESA. Salida de los vapores en el mes de julio para la América del Sur.

ACORDEONES. desde 5 pesetas á 50. Santa Isabel, 5, tienda de sedas.

LA SEÑORITA. D.ª ELOISA HERRAIZ Y SAN ROMAN ha fallecido el 29 del corriente.

MÁQUINA PARA COSER LA LEGITIMA. 32, Espoz y Mina, 34

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA. EL MEJOR TÓNICO NUTRITIVO PARA LOS CONVALECIENTES

LA SEÑORA. DOÑA MARIA DEL CARMEN. Lacoste y de la Barre...

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR. D. FRANCISCO XAVIER DE ARIZCUN Y AZPIROZ

EL CENTRO general de coleccionones, nodrizas y sirvientes...

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL MARQUES DE LA VEGA INCLAN

MUEBLES. Armario luna. 470 p. Salud, 24, pl. de Traspasa...

PRESERVATIVOS HOMEOPÁTICOS DEL CÓLERA. El éxito obtenido en las pasadas epidemias...

DINERO. verd. sobre sueldos, en el acto sin tasa. No admiten corrección.

LA SEÑORA. DOÑA CAROLINA PIERNAS Y PIERNAS DE BALENCIANA, ha fallecido á las 4 de la tarde del 30 de julio de 1885.

EMPRESA DE OMNIBUS DE OLIVA. Servicio diario de diligencias á La Granja y Segovia...

ARMAS. D. Miguel Escarzan, fabricante de armas en Eibar...

ARMAS. D. Miguel Escarzan, fabricante de armas en Eibar...